LA SUSCRITA CARMEN TERESA CASTILLO CAÑAS

ADSCRITA A LA SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los procedimientos establecidos y con el objetivo de garantizar la calidad y el cumplimiento de los términos acordados, se ha llevado a cabo la Supervisión conforme al Contrato de suministro, evento y/o logística No. 375-2024 para el suministro de: "**ADQUISICION DE JUGUETES Y DETALLES DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA**" por parte de INALCOL COMPANY SOLUTIONS S.A.S., identificado con 901334304-6 dirección Mz 8 Ca 17 Conj. Residencial La Arboleda Campestre de la ciudad de Ibagué, Tolima, correo electrónico: inalcol.sas@gmail.com.

Durante el proceso de Supervisión del Contrato No. 375-2024 se ha verificado lo siguiente:

Recepción de los Productos:

Los productos fueron recibidos en las fechas acordadas. SI_X__ NO___
La cantidad entregada coincide con la cantidad solicitada en el pedido. SI_X__ NO___
La cantidad entregada es acorde con lo facturado. SI__X_ NO___

En caso de existir faltantes se debe relacionar en un documento como anexo.

Condiciones de los Productos:

Los productos se encontraban en buen estado, sin signos de deterioro ni daño. SI_X__ NO___

Los productos entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos. SI_X__ NO___

Los productos entregados cumplieron con la medida exacta de acuerdo con lo estipulado en el contrato, comprobante, certificado, vale, factura y/o remisión entregada. SI_X__ NO___

Documentación:

Se ha comprobado la correcta documentación de los productos entregados, incluyendo facturas, guías de remisión, vales y/o certificados de calidad. SI_X__ NO___

Cumplimiento de Normativas:

Los productos entregados cumplen con las normativas y regulaciones vigentes en materia de seguridad. SI_X__ NO___

Por lo anterior el Supervisor del Contrato Certifica y concluye que el suministro realizado por INALCOL COMPANY SOLUTIONS S.A.S. NIT. 901334304-6, CUMPLE _X__ NO CUMPLE __ satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato de suministro y da fe de haber recibido a conformidad los elementos relacionados en la remisión y relacionados en la factura electrónica de venta en los ítems, cantidades y valores allí registrados, por lo que se da visto bueno al almacén para continuar con el proceso de registro de entrada y salida para generar el pago.

Este certificado se emite como anexo al expediente del Contrato 375-2024 y se entrega al Almacén Municipal como requisito para el proceso de cargue de la factura al sistema previo a la autorización del pago del presente suministro y para los fines que se consideren convenientes.

PAGO No. _____1_____ VALOR. $ 36'000.000
REMISION No. 10 FECHA. 30-12-2024

Firma Supervisor del Contrato:

CARMEN TERESA CASTILLO CAÑAS
CC 1.031.123.174
Supervisor

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).